



# 13.2 mmmdp, costo de elegir a jueces: INE



- El Instituto Nacional Electoral propuso una cifra superior a la que mencionó la presidenta Claudia Sheinbaum

Durante una sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva del organismo electoral confirmó por unanimidad el monto de recursos públicos para esta nueva elección, donde se elegirán jueces, magistrados y ministros en junio próximo.

De acuerdo con el proyecto, se contempla destinar el 52.7 por ciento de los 13 mil 205 millones (6 mil 968) para el pago de personal.

Mientras que otros 4 mil 326 millones estarán destinados para servicios generales, y mil 113 millones para materiales y suministros, entre los que se encuentran boletas, urnas y demás papelería electoral. **PAG. 5**



# El INE proyecta \$13 mil 200 millones para elección de 850 cargos en el PJ

La Junta Directiva aprueba el documento del presupuesto para la elección extraordinaria de 2024-2025 que contiene 48 proyectos específicos

## Reforma Judicial

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

Para la organización del proceso electoral extraordinario 2024-2025 y de la propia jornada del próximo 1 de junio, cuando los mexicanos están llamados a las urnas para elegir 850 cargos a jueces, magistrados y ministros, el Instituto Nacional Electoral (INE) requerirá 13 mil 205 millones de pesos repartidos en 17 proyectos específicos, de acuerdo con las estimaciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva de este órgano.

Este viernes, la consejera presidenta

del INE, Guadalupe Taddei Zavala, encabezó la reunión de la Junta en la que se aprobó el documento del proyecto de gasto para las elecciones dentro del Poder Judicial de la Federación y conforme a las recientes reforma a la Constitución que establecen las reglas del proceso para elegir ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

Al consultar el documento, se justifica este presupuesto, que se encuentra en la fase de firmas del Consejo General, al dejar en claro que el el INE tiene la responsabilidad legal de prever adecuadamente los proyectos específicos necesarios para llevar a cabo unos comicios ordenados y eficientes, en términos del criterio establecido, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la contro-



versia constitucional 203/20220”.

El presupuesto propuesto para el PEEPJ 2024-2025 es de 13.20 miles de millones de pesos, disdistribuido en 48 proyectos, de los cuales el 52.77% está destinado al Capítulo 1000 de Servicios Personales; el 8.43% al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros; el 32.77% al Capítulo 3000 de Servicios Generales; el 5.65% al Capítulo 4000 de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; y el 0.38% al Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Del total de proyectos y recursos, el 94.48% está concentrado en 17 proyectos a cargo de 3 Unidades Responsables: DECEYEC tiene 2 proyectos por \$6.83 miles de millones de pesos (51.72%), DEOE tiene 8 proyectos por \$4.52 miles de millones de pesos (34.25%) y DEA con 7 proyecto por \$1.12 miles de millones de pesos (8.51%).

Del total del presupuesto para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el 95.6% se aplicará en 5 programas presupuestarios: - 50.92% en el programa presuptesta-

rio “R003.Capacitación y educación para el ejercicio democrático y de la ciudadanía” por un monto de \$6.72 miles de millones de pesos; -33.87% en el programa presupuestario “R002 Organización electoral nacional” por un monto de \$4.47 miles de millones de pesos; - 4.29% en el programa presupuestario “R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico” por un monto de \$556.87 millones de pesos.

3.33% en el programa presupuestario “R011 Tecnologías de información y comunicaciones” por un monto de \$439.52 millones de pesos; y .19% en el programa presupuestario “R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar” por un monto de \$420.62 millones de pesos.

En sesión extraordinaria se determinó que, estos proyectos, aprobados por un monto de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, deberán integrarse, posteriormente, a la Cartera Institucional de Proyectos (CIP) y a las bases generales del Anteproyecto de Presupuesto del INE para el ejercicio fiscal de 2025 ●